Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-1163 SALTA, 2 2 AGO 2017 Expediente Nº 10.135/13 Cuerpo I, II y III

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los comprobantes de gastos obrantes en fs.186, 187, 188, 195, 204, 205, 208, 214, 232, 233, 235, 236, 237, 252, 253, 258, 272, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 294, 298, 314, 317, 332, 333, 337, 338, 353, 354, 356, 369, 381, 390, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 426, 427, 437, 444, 451, 452, 462, 463, 464, 477, 478, 484, 485, 492 y 493 por la suma total de Pesos Cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve con treinta y nueve centavos (\$ 55.959,39).

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a los fondos anticipados para gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su RESERVA. drd

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral. Admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales